

# La extensión y la formación del estudiante universitario: una reflexión desde la docencia-asistencia

*Sonia Duque Cardona y Beatriz Elena Ospina Rave*

## Resumen

Se hace una reflexión sobre las experiencias de extensión desarrolladas bajo la estrategia de integración de docencia asistencia a nivel comunitario y se resalta el carácter de este espacio como escenario de aprendizaje, por la posibilidad que brinda para integrar los componentes teórico y práctico del currículo.

Se propone una reformulación del concepto tradicional de "la práctica" por el de prácticas académicas profesionales, para entenderlo como un elemento de transformación curricular que posibilita la integración de la docencia y la extensión a través de la actividad investigativa.

## Abstract

It is a reflection about the extension experiences developed under the integration teaching-assistance strategy at the community level. It emphasises the character of this space like apprenticeship stage because it offers the possibility of an integration to the theoretical and practical components of the curriculum.

It is proposed to reform the traditional concept about "practice" for the Professional Academic Practice to understand an element of curriculum transformation. It offers the possibility of teaching and extension integration for the research activities.

**Palabras claves:** Integración, docencia, asistencia, extensión y formación del estudiante universitario

**Key words:** Integration teaching-assistance, the extension and the education to university student.

Fecha de recepción: noviembre 1999  
Fecha de aprobación: diciembre 1999

*Correspondencia:* Fac. de Enfermería, Universidad de Antioquia. Apartado aereo 51922. Medellin, Colombia, e-mail: [soduca@epm.net.co](mailto:soduca@epm.net.co)

La Extensión en la Universidad de Antioquia aparece como una función básica en las últimas décadas, pues en primera instancia estuvo relacionada con la enseñanza en ciertas profesiones y con la preservación y difusión de la cultura. En la actualidad, aunque se encuentra definida teóricamente, presenta limitaciones para su integración con la docencia y la investigación a nivel operativo.

Sin embargo, en nuestra Universidad se han tenido experiencias prácticas que vinculan al estudiante con el trabajo que realizará como futuro profesional, con el fin de iniciarlo en el desarrollo de habilidades propias de su campo disciplinar. Otras experiencias se han dado bajo la forma de educación continuada, asesorías, consultorías e interventorías como respuesta a la demanda del sector externo público y privado, y también en forma de servicios que incorporan la aplicación del conocimiento científico técnico, siendo ofrecidos a diferentes sectores sociales (Universidad de Antioquia, 1997).

Asimismo, se han desarrollado experiencias como la del Programa de Integración, Docencia-Asistencia y Desarrollo Comunitario, creado desde 1984 con el propósito de transformar el modelo tradicional de formación del talento humano en salud y de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de atención en salud de la población de la Zona Nororiental de Medellín (Contreras, 1996). Actualmente, está reconocido entre los programas adscritos a la Vicerrectoría de Extensión como expresión de la relación que la Universidad establece con la sociedad (Universidad de Antioquia, 1997 :21).

Sus acciones se han orientado hacia la búsqueda de un posicionamiento entre las comunidades donde se ha proyectado, lo que le ha permitido ser acompañante en procesos de desarrollo comunitario y ampliar su perspectiva sobre la dinámica del contexto externo y de los procesos socioculturales, para entender el proceso salud-enfermedad como resultado de la particularidad social, económica y cultural en la que se desenvuelven los colectivos humanos en su vivir cotidiano.

En diferentes momentos el Programa ha propiciado espacios de discusión sobre el concepto de extensión como misión de la Universidad, para lo cual se ha apoyado en el Estatuto General de la Universidad de Antioquia que plantea:

La extensión expresa la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, opera en el doble sentido de proyección de la institución en la sociedad y de ésta en aquella; se realiza por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales y hace de las necesidades

sociales objeto de la cátedra y de la investigación; la sociedad, a su vez, participa en la producción universitaria y se beneficia de ella (Universidad de Antioquia, 1994).

Además, en el artículo 14 del Estatuto se establece que la articulación de la investigación, la docencia y la extensión como ejes de la vida académica, deben orientarse hacia la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país. En consecuencia, en el Programa se ha considerado que la extensión es una expresión de la acción comunicativa y solidaria con la comunidad, en la cual la Universidad reconoce el saber popular y convalida o contrasta socialmente el saber científico, en un verdadero diálogo de saberes e ignorancias para el desarrollo mutuo Universidad de Antioquia, 1996).

La definición de Políticas de Extensión de la Universidad, en el Acuerdo Superior 125 de septiembre de 1997, establece el carácter de la extensión como parte de la misión institucional, hace explícita su articulación con la docencia y la investigación y plantea el fortalecimiento de relaciones con la comunidad mediante programas y proyectos promovidos por las unidades académicas y administrativas. Lo anterior, implica pensar en estructuras curriculares diferentes, flexibles e integradas, que permitan operativizar la misión social de la institución en los microcurrículos.

En sus catorce años de funcionamiento, el Programa se ha movido entre fortalezas y debilidades de índole administrativo, académico, docente y pedagógico, lo cual ha dado origen a interrogantes sobre su permanencia y objetivos, su estructura y recursos, el grado real de compromiso institucional y los aportes a los currículos en la formación humano social, científica y técnica de los estudiantes.

El Programa ha desarrollado la estrategia de la integración de docencia asistencia que se constituye en un núcleo de la extensión y en un espacio por excelencia que posibilita la cohesión con la investigación y la docencia, fortaleciendo la función social de servicio solidario a la comunidad, como inherente al carácter público de la Universidad, y de servicio a las instituciones de salud.

La integración de docencia asistencia es un proceso de permanente interacción entre la institución educadora y la institución de servicio, que incorpora la comunidad como sujeto dinámico y participante, proponiendo escenarios de aprendizaje diferentes para la formación de profesionales de la salud—médicos, enfermeras, odontólogos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, bacteriólogos, entre otros— al establecer una relación con las condiciones y calidad de

vida y las necesidades sentidas por la comunidad y por las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Bajo esta perspectiva, la comunidad se concibe más allá de una población determinada y ubicada en un espacio geográfico, para comprenderla como el resultado de un proceso de construcción colectiva que parte del reconocimiento de la diferencia, la diversidad y la heterogeneidad, y aún del conflicto, para construir objetivos e intereses comunes y formas orgánicas participativas que le permitan reconocerse a sí misma como actor y protagonista de su propio desarrollo humano y social.

La interacción que propicia la docencia-asistencia con la problemática sanitaria real y con el contexto sociocultural y político, conflictivo y cambiante en una localidad, se constituye en un potencial para el desarrollo de la actividad de investigación, mediante la cual la universidad puede proponer metodologías y proyectos colaborativos que le permitan pasar de una posición contestataria a una propositiva y de compromiso social en la solución de los problemas de la localidad, de la región y del país.

Sin embargo, la integración docencia asistencia no escapa a los procesos de reforma de los servicios de salud, como resultado de la reforma del Estado, fundamentada en la mercantilización de las relaciones, en la reducción significativa de la intervención del Estado en la economía y en el sector social y en una marcada innovación tecnológica orientada a aumentar la productividad, reducir el gasto social y fortalecer la focalización. Esta situación trae limitaciones en el sentido en que se le exige a la institución educadora la contraprestación de servicios de capacitación, se matizan las actividades de extensión como insumo para incrementar los servicios y los ingresos de la institución de salud o para mediatizar la reducción del recurso humano.

Un análisis crítico de esta experiencia muestra que, a pesar de las debilidades, uno de los logros del Programa ha sido el de propiciar una actitud reflexiva crítica de la estructura curricular y del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de profesionales de la salud. Particularmente en enfermería, ha posibilitado pensar los escenarios de aprendizaje como espacios que se caracterizan porque en ellos se dan las interacciones cotidianas de los individuos y colectivos con su entorno económico, laboral, sociocultural y político, y se construyen las representaciones, los significados, los valores y los sentidos de las prácticas cotidianas en relación con la vida, la salud, la enfermedad y la muerte. Es decir, entender los escenarios como espacios concretos que brindan variadas experiencias y permiten la selección de problemas ejes que se vuelven objetos de

reflexión teórica, metodológica y de intervención, para definir líneas de investigación y de acción fundamentadas en el saber propio de cada profesión y en el de otros campos disciplinarios (Universidad de Antioquia, 1998). Saberes que aportan para entender la problemática desde diferentes visiones y sus relaciones múltiples, dando lugar a una conceptualización integral del problema como parte del trabajo interdisciplinario y a la acción intersectorial y comunitaria como forma de intervención.

Asimismo, se da la reconceptualización de la práctica académica usualmente denominada "la práctica", la cual se había entendido como un momento de relación entre los elementos teórico y práctico de los programas académicos, orientado a la aplicación de conocimientos y adquisición de destrezas relacionadas con una temática planteada en el aula de clase o en talleres de ejercicios previos.

La práctica académica adquiere, entonces, la resignificación de ser un espacio para la generación de nuevo conocimiento y para la reflexión con y para la comunidad sobre su problemática, sus prácticas, sus significados y la construcción colectiva de propuestas transformadoras. La práctica posibilita ampliar el horizonte cultural y profesional de los estudiantes e interactuar con la comunidad para que la universidad cumpla con su función social. Desde este punto de vista, la práctica puede entenderse como:

(...) una actividad intencionada, que se sustenta en un conocimiento previo y que se plantea lograr objetivos de transformación. Se trata de acciones desarrolladas por sujetos que, a partir de determinada lectura de la realidad, identifican algunos problemas sobre los cuales están en condiciones de actuar, con los recursos con que cuentan (Barrenechea, González y Morgan, 1993:123).

Es decir, la práctica se convierte en un conjunto de experiencias y procesos en permanente cambio y movimiento, procesos sociales complejos en los que se interrelacionan las condiciones del contexto, las percepciones e intenciones de los actores que intervienen, las acciones planeadas que buscan determinados objetivos y los resultados esperados e inesperados que se dan en la práctica misma y que enriquecen el proceso pedagógico induciendo a una recomposición del conocimiento teórico.

Bajo este enfoque, las prácticas académicas tienen su sentido si no están subordinadas a un momento en el cual la teoría necesita un ámbito de aplicación. La práctica debe propiciar la construcción, reafirmación y confrontación de la teoría. La teoría y la práctica deben interrelacionarse permanentemente y propiciar momentos académicos de creación, integración y reflexión crítica, no sólo en los

espacios ya conocidos como el aula de clase, las instituciones de salud, la comunidad, sino también en otros escenarios y con otros actores que tengan que ver con el desarrollo humano y social del individuo y los colectivos.

La intencionalidad de la práctica académica debe ser explícita y determinada desde la dinámica de la sociedad, desde el objeto de transformación y los propósitos de formación determinados por la comunidad educativa. La intención por lo tanto debe renovarse, transformarse y adecuarse a las cambiantes condiciones socio económicas y culturales. Transformar es ante todo un acto de voluntad y un permanente reto.

Desde las instituciones educativas deben –mediante los registros, las observaciones, el análisis crítico y la interpretación– recuperar el sentido que las prácticas académicas han tenido para profesores, estudiantes, comunidad y otras instituciones y personas participantes con el fin de transformarlas y dotarlas de sentido y redimensionar la actuación de cada uno de los actores.

Lo anterior, permite pensar en una relación diferente entre lo teórico y lo práctico en la estructura curricular y durante el proceso de formación del profesional de la salud, de manera tal que la integración teoría-práctica se inicie desde los primeros semestres de la carrera, con el fin de ubicar al estudiante en el entorno socio cultural real, construir un sentido de compromiso social, hacerlo participe de su dinámica cultural, política y democrática, identificar las necesidades sociales y potenciar su creatividad y autonomía en las propuestas de solución (Universidad de Antioquia, 1998).

La integración de la teoría y la práctica en forma articulada y por complejidad creciente a través de todos los niveles académicos que comprende el programa de formación, implica la relación teórico práctica permanente en todas las áreas del conocimiento, para que la concurrencia simultánea o sucesiva de saberes sobre un mismo problema, proyecto o área temática seleccionada, sea la esencia de la interdisciplinariedad como estrategia de interrelación de las ciencias naturales, sociales, humanísticas y biomédicas en el estudio, interpretación, explicación y transformación de los problemas de la realidad sanitaria.

La práctica académica, entonces, trasciende el concepto de asignatura o de momento terminal del proceso de formación y asume la denominación de *prácticas académicas profesionales*, entendidas como aquellas que se derivan de los núcleos profesionales, es decir, los componentes estructurales centrales del currículo que

permiten articular los elementos teóricos, metodológicos y técnicos, sustanciales y pertinentes, para la formación del profesional y la definición del perfil. Estos núcleos definen, caracterizan, desarrollan y potencian los subnúcleos temáticos disciplinarios en el saber teórico, en el saber hacer y en el desarrollo del ser del estudiante. En este sentido:

Están constituidas por una serie de acciones, procedimientos, metodologías, procesos y teorías –competencias– que en forma sistematizada, secuente y con determinados criterios de eficiencia, debe cumplir el estudiante durante su formación profesional (Universidad de Antioquia, 1996).

El currículo debe aportar elementos que estimulen en el alumno la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades de identidad, participación, afecto, entendimiento y libertad, que a la vez que posibiliten el desarrollo de habilidades para el saber, contribuyan a la formación de su ser integral de acuerdo a la concepción de ser humano, de sociedad y de ciudadano que debe contener el proyecto educativo institucional.

El docente debe abordarse a sí mismo desde lo pedagógico, lo académico y lo humano, mirarse crítica y reflexivamente y entrar a ejercer la práctica con un sentido creador de procesos nuevos, de ambientes de aprendizaje flexibles, evocadores y provocadores del desarrollo humano, científico y tecnológico.

Desde esta perspectiva, el concepto de *prácticas académicas profesionales* se convierte en un elemento de transformación curricular y de reorganización del trabajo y del proceso docente, en cuanto exige romper con la propuesta tradicional de formación de profesionales de la salud, fundamentada en la docencia y pensar el proceso educativo como un espacio dialógico y de interacción social, que adquiere diferentes formas creadas por los mismos actores del proceso de enseñanza-aprendizaje. Implica buscar la sustitución del paradigma basado en las asignaturas y en la imposición y transmisión de conocimientos, por un modelo que permita el desarrollo de la capacidad de pensar, de resolver problemas y desenvolverse en situaciones nuevas. Crear propuestas de integración curricular con estructuras alternativas fundamentadas en la construcción de núcleos temáticos y problemáticos, como resultado de la integración de distintas disciplinas académicas.

Lo anterior, fortalece la visión del proceso salud-enfermedad desde un modelo sociocultural y la actividad investigativa fundamentada en los diferentes métodos de investigación, que permitan explicar la producción, magnitud y distribución de la problemática sanitaria, y a la vez,

comprender las representaciones, significados y sentidos que los sujetos construyen sobre la experiencia de estar sano o enfermo y las prácticas humanas que desarrollan. Es pensar la actividad investigativa no sólo como forma de hacer circular la disciplina, sino de recrear conocimiento y recrear la disciplina para generar soluciones innovadoras basadas en nuevas formas simbólicas e interpretativas de comprender el mundo.

Dicho de otra manera, es estructurar currículos en los que la actividad investigativa sea generadora y ordenadora, como eje articulador del conocimiento, para darle sentido a la docencia y a la extensión con una pedagogía y un aprendizaje significativos, sustentados en la integración de la escuela a la vida y en la perspectiva de la formación orientada al desarrollo humano y social del estudiante como sujeto integral, transformador de sí mismo y de su entorno social.

## Bibliografía

- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (1997). Sistema Universitario de Extensión, Acuerdo Superior 125 del 29 de septiembre, Medellín.
- CONTRERAS RÍOS, MÉLIDA (1996). *La investigación, la docencia y la extensión en el Programa de Integración Docencia-Asistencia y Desarrollo Comunitario de la Zona Nororiental de Medellín*. Colombia, Vicerrectoría de Extensión, Universidad de Antioquia, Medellín.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (1994). *Estatuto General Universidad de Antioquia*. Medellín, 1994.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (1996). Comité Técnico Administrativo del Programa de Integración Docencia-Asistencia y Desarrollo Comunitario. *La Extensión una dimensión de la responsabilidad social de la Universidad de Antioquia*. Medellín.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (1998). Facultad de Enfermería. *Propuesta Curricular del Núcleo Comunitario*. Medellín.
- BARRENECHEA M., GONZÁLEZ E. y MORGAN M. (1993) "La sistematización como producción de conocimientos". en: Revista *La Piragüa*, núm. 9. CEAAL, Santiago de Chile.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (1996). Vicedecanatura Facultad de Enfermería, *Prácticas Académicas Profesionales*. Programa de Enfermería 934, Medellín.
- DUQUE C, SONIA y OTROS (1998). Lineamientos generales para la propuesta del Programa de Integración Docencia-Asistencia y Desarrollo Comunitario. Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia, Medellín.
- GÓMEZ DE M, LUZ TERESA (1995). De la Extensión a la Integración: El Reto de una Universidad Nacional. Programa Interdisciplinario de Apoyo a la comunidad, PRIAC, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá.
- SANDOVAL C.C., ROLDAN, V.O. y LUNA C., M.T. (1998). Bases conceptuales de una educación orientada al Desarrollo Humano. Area: Educación, Maestría en Educación y Desarrollo Comunitario Convenio CINDE-USCO, Medellín.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (mayo, 1981), Unidad Xochimilco. Investigación y Extensión Universitaria. 1<sup>er</sup> Congreso sobre las bases conceptuales de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. México DF.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO

## MAESTRÍA EN POBLACIÓN Y SALUD ÁREA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

### OBJETIVOS

1. Formar personal capacitado para realizar investigación, docencia de pregrado y de posgrado, así como desarrollar programas de atención a la población en el área de la planificación familiar.
2. Formar personal capacitado para aplicar métodos de planificación familiar, incluyendo algunos quirúrgicos.

### DIRIGIDO A

Médicas(os) Cirujanas(os) o equivalentes

### REQUISITOS

- Título de Médico Cirujano o equivalente
- *Curriculum vitae* profesional
- Carta de exposición de motivos (dos cuartillas máximo)
- Acreditar la comprensión de lectura del inglés (podrá diferirse). Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar adicionalmente el dominio de este idioma

### DURACIÓN

Cuatro trimestres (cada uno de 12 semanas; cada año académico tiene tres trimestres)

### INICIA

Septiembre del 2001 (la maestría se abre cada dos años)

### MÓDULOS

- I. Bases biológicas y clínicas de la planificación familiar
- II. Planificación familiar y sociedad
- III. Planificación familiar y grupos especiales de población
- IV. Dinámica familiar

Para mayor información dirigirse a:

Dr. ALFONSO S. GONZÁLEZ CERVERA  
Coordinador Posgrado en Población y Salud  
Calzada del Hueso 1100  
Coyoacán 04960, México, DF.  
Tels. 5483.7548 Fax 5594.6315

Correo electrónico: [pops@cueyatl.uam.mx](mailto:pops@cueyatl.uam.mx)  
Visítenos en Internet: [pops.uam.mx](http://pops.uam.mx)